

**NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS**  
**SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION**  
**28.12.2005**

**FORMACION PROFESIONAL - E-LEARNING**



06.08 159

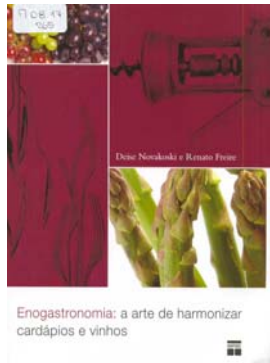
KAPLUN G. ***Aprender y enseñar en tiempos de Internet. Formación profesional a distancia y nuevas tecnologías.***--  
Montevideo: CINTERFOR/OIT, 2005. 197p. (Trazos de la formación, 26)

El uso de las nuevas tecnologías ha renovado el interés y ampliado las posibilidades de la educación a distancia.

La formación profesional no está ajena a ello, pero todavía hay muchas dudas sobre cuáles son sus potencialidades y límites, qué oportunidades y riesgos presenta. El documento plantea algunas preguntas que trata de responder. En muchos casos no encuentra respuestas únicas y en otros se proponen nuevas preguntas que pueden ayudar a revisar y pensar con mayor claridad las prácticas educativas. Está dirigido a dos tipos de destinatarios: por un lado a quienes dirigen las instituciones de formación profesional y requieren información y criterios para la toma de decisiones clave en este campo y por el otro lado a quienes trabajan directamente en el desarrollo de este tipo de proyectos, a quienes puede resultarles útil contar con sugerencias metodológicas para su tarea a la hora de producir materiales, organizar cursos, formar docentes, etc. En la primera parte el documento sitúa el objeto de este trabajo en la intersección entre la formación profesional, la educación a distancia y las nuevas tecnologías. Aborda las cuestiones centrales a las que esta modalidad educativa busca responder: la distancia y el tiempo de los estudiantes. También las áreas a las que ha tendido a desarrollarse, en particular en el campo de la formación profesional. Resume las principales orientaciones presentes en el debate pedagógico actual y el modo en que juegan en este campo. Muestra la articulación de disciplinas y saberes necesarios para trabajar en él. La segunda parte de esta publicación contiene principalmente propuestas metodológicas para el desarrollo de cursos a distancia con NTIC, aborda la producción de materiales y presenta la puesta en marcha de un curso. Informa sobre el rol de los "tutores", docentes para esta modalidad educativa y por último intenta ser una guía mostrando algunos de los modelos tecnológicos que se han ido consolidando y ordenando las decisiones que hay que tomar a la hora de invertir en tecnologías. En la tercera parte aborda dos cuestiones generales: el cálculo de costos y propone algunas ideas para la toma de decisiones sobre el inicio y desarrollo de programas de formación a distancia con NTIC.

/E-LEARNING/ /EDUCACION A DISTANCIA/ /FORMACION PROFESIONAL/  
/PROGRAMA DE FORMACION/ /PUB CINTERFOR/

## FORMACION PROFESIONAL - GASTRONOMIA



M 08.17 265  
NOVAKOSKI D; FREIRE R. **Enogastronomia: a arte de harmonizar cardápios e vinhos.**-- Río de Janeiro: SENAC, 2005. 333p

En este documento los autores con basta experiencia en el ramo enseñan a combinar de manera adecuada platos, sabores y vinos.

Revelan los misterios que envuelve la enogastronomía, actividad que tiene cada vez más adeptos. Brinda claridad e instruye sobre la armonía que debe regir en la enogastronomía: cuando los menús determinan los vinos y cuando los vinos determinan los menús. Reseña las técnicas culinarias y sus influencias sobre la armonía entre los alimentos y los vinos. Para ello apelan a su experiencia y brindan de modo didáctico una propuesta diferente, probando que el arte de combinar el vino y la comida puede estar al alcance de un número cada vez mayor de personas. Moderno y jugado, original en la presentación de recetas y carta de manjares el documento interesará a los profesionales de las más diversas áreas. Sin embargo es primordialmente una herramienta y una guía para los profesionales relacionados con el sector de la gastronomía y en la atención de servicio de bares y restaurantes. Incluye un capítulo de recetas seleccionadas y un pequeño glosario de vinos.

/GASTRONOMIA/ /VINO/ /FORMACION PROFESIONAL/ /HOTELERIA/  
/RESTAURANTE/

## EVALUACION - COMPETENCIA



06.01 859  
EL SALVADOR. INSAFORP. **La evaluación basada en normas técnicas de competencias laborales.**-- El Salvador : INSAFORP, 2005. 340p. il

El objetivo principal de este documento es explicar el procedimiento a seguir para elaborar, probar y aplicar los instrumentos de evaluación basados en Normas Técnicas de Competencias Laborales (NTCL) tomando como base, en su diseño la NTCL, previamente validada por el Comité Técnico de Normalización correspondiente al sector de interés. Fue diseñado para que se pueda emplear como texto de autoaprendizaje, aprendizaje en equipos grandes o pequeños y dirigido a docentes, instructores, facilitadores y consultores de las instituciones educativas, empresas dedicadas a la capacitación profesional y/o evaluación, firmas consultoras, empresarios y trabajadores que forman parte de los equipos de los comités técnicos de normalización o de los distintos equipos técnicos. Contiene teoría, ejemplos y ejercicios de aplicación necesarios para adquirir el dominio de los conceptos básicos e incluye los procedimientos prácticos para interpretar una NTCL, emplear técnicas e instrumentos, redactar los reactivos, probar los instrumentos y evaluar a los candidatos interesados en certificar sus competencias. Considera también los instrumentos de evaluación para los dominios cognoscitivos, psicomotor y actitudinal para verificar el aprendizaje adquirido. Las primeras tres actividades del documento se utilizan para capacitar a los diseñadores de instrumentos de evaluación basados en NTCL y las dos últimas permiten efectuar las pruebas a los instrumentos de evaluación elaborados y verificar los procedimientos para realizar la evaluación de los candidatos interesados en certificar sus competencias.

/FORMACION PROFESIONAL/ /EVALUACION/ /COMPETENCIA/

## MUJERES



RAMIREZ BAUTISTA E. *Mujeres latinoamericanas en Europa: inmigración, trabajo, género y atención.* **COMERCIO EXTERIOR** (México), v.55, n.12, dic. 2005, p. 1050-1061.

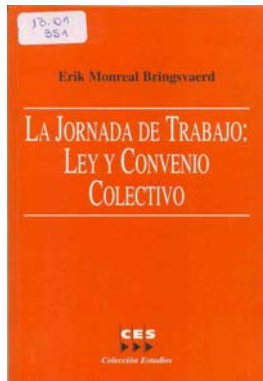
La tendencia a globalizarse y feminizarse caracteriza la migración actual, incluida la latinoamericana.

Desde mediados de los ochenta, los inmigrantes latinoamericanos en Europa se caracterizan por un alto grado de feminización. La resistencia masculina al cambio en las relaciones de género se manifiesta en el fenómeno migratorio. El análisis de la información disponible permite afirmar que las mujeres latinoamericanas emigran hacia Europa por razones económicas y laborales combinadas con intereses y aspiraciones personales de otro tipo. Buscan obtener o mejorar sus ingresos para ayudar a sus familias, pero también un espacio social menos rígido para las mujeres. Las investigaciones dan cuenta de la llegada de muchas mujeres solas. Hay un fenómeno económico y demográfico que confirma la persistencia en ambos continentes de un hecho ideológico: la división mundial de tareas por sexo y por clase. La presencia femenina en la emigración internacional da cuenta de la mayor participación de las mujeres

latinoamericanas en la vida económica y al mismo tiempo revela requerimientos por mayor participación social: ilustra la falta de oportunidades de empleo y de realización personal en los países de origen. En ambos continentes se requieren medidas encaminadas a lograr que hombres y mujeres compartan las tareas domésticas. Se requieren políticas que fortalezcan la igualdad, un asunto difícil y de largo plazo porque equivale a cambiar la manera de vivir. El número potencial de emigrantes crecerá mientras continúe avanzando la polarización en la distribución del ingreso, empleo, educación, salud, saneamiento y servicios, ya que aumentará la proporción de pobres y la de clases medias amenazadas por la pobreza. Concluye reseñando que las latinoamericanas, como otras inmigrantes, están organizándose para que tanto las sociedades europeas como sus sociedades de origen las tomen en cuenta.

/MUJERES/ /TRABAJO/ /TRABAJO DOMESTICO/ /INMIGRACION/

### HORAS DE TRABAJO



13.01 351

MONREAL BRINGSVAERD E. **La jornada de trabajo: ley y convenio colectivo.**-- Madrid: CES, 2005. 304p. (Colección estudios, 176)

Tesis doctoral cuyo tema es el de las relaciones entre la ley y el convenio colectivo en la regulación de la jornada de trabajo.

Considera la importancia que la jornada ha tenido y tiene como condición de trabajo. El tiempo de trabajo fue el terreno en que se libró la primer batalla de los trabajadores en las sociedades capitalistas, justamente para determinar "cuando concluye el tiempo de trabajo que ha sido vendido y cuando comienza el propio tiempo libre". El primer capítulo, efectúa un repaso sintético, de la dinámica evolutiva de las principales normas reguladoras de la jornada de trabajo. Da cuenta del rotundo repliegue estatal en la regulación de importantes extremos de los derechos individuales del trabajador y de la consiguiente ampliación del campo de juego de las partes sociales. Los capítulos II y III tienen por objetivo exclusivo el régimen jurídico del tiempo de trabajo, duración de la jornada, horas de trabajo, trabajo nocturno, trabajo a turnos, y de lo que se trata es de extraer los límites que condicionan la opción por la relación ley/convenio más adecuada para regular cada punto implicado. Efectúa un estudio del régimen jurídico, legal y convencional del tiempo de trabajo a partir del conocimiento previo del significado y la importancia de cada una de las técnicas que utiliza el legislador estatal para conectar su función normativa con la de los interlocutores sociales, adoptando como presupuesto las conclusiones obtenidas en los capítulos anteriores. Pretende examinar el conjunto de relaciones ley/convenio existente en la regulación de la jornada para conocer las posibilidades que el Estado deja abiertas a los interlocutores sociales y en su caso a las

partes del contrato de trabajo, comprobando hasta qué punto se halla la negociación colectiva sometida al dictado legal y hasta qué punto y bajo que condiciones puede desligarse del mismo, y todo ello con ,a pretensión de esclarecer si la tutela estatal de los que constituyen los principales valores en este ámbito, salud y tiempo libre del trabajador e intereses empresariales, resulta adecuada en el día de hoy.

/TRABAJO/ /FLEXIBILIDAD DEL TRABAJO/ /NEGOCIACION COLECTIVA/  
/LEGISLACION/ /HORAS DE TRABAJO/ /ESPAÑA/

## DERECHOS DEL NIÑO - JUVENTUD



14.02 333

ARROYO A; RETAMOSO A; VERNAZZA L.  
**Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2005.**-- Montevideo : UNICEF, 2005. 95p

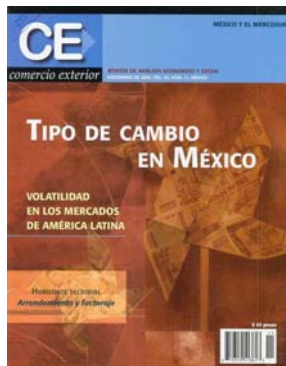
Este observatorio constituye un mapa crítico de implementación de la Convención de los Derechos del Niño en el Uruguay.

Su propósito es dar a conocer con mayor profundidad la situación de los derechos de la infancia en el Uruguay. Su objetivo es en primer lugar dar continuidad a la propuesta original, actualizando la información correspondiente a los años 2003-2004 y el análisis de la evolución de los datos. En segundo lugar, realizar un primer balance de los 15 años transcurridos desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por Uruguay. Para ello se realizaron una serie de entrevistas a reconocidos expertos y actores relevantes en el tema, quienes pasaron revista a la situación desde sus puntos de vista y estos insumos constituyeron valiosos aportes para el análisis y la reflexión. Invertir en la infancia y cuidar en los niños es la más sabia decisión que una sociedad puede tomar por esto hace hincapié en la enorme relevancia que tiene para el país ahondar en esta discusión para encontrar las claves del futuro accionar. Uruguay se destacó en la región por sus políticas dirigidas a la infancia, tempranas e innovadoras. Sin embargo esta situación cambió con las sucesivas crisis de fines del siglo XX. Una sociedad tempranamente envejecida con una muy baja natalidad, comenzó a esconder notables diferencias en su interior donde los jóvenes llevaban la peor parte. El agobiante peso de la pobreza en la infancia, el fracaso escolar, el difícil acceso al mercado del trabajo, la falta de un horizonte para los jóvenes, son problemas demasiado gravitantes para dejarlos de lado. Además de constituir un acuciante problema social que el país debe atender, el enorme debilitamiento del tejido social que implica la pobreza en la infancia constituye un severo cuestionamiento a cualquier proyecto de país que se quiera llevar a cabo. El documento dedica una sección especial que profundiza la mirada en la evolución de la pobreza en los pasados 15 años. Afirma que el principal recurso de un país es su gente y que nunca fue tan claro que el mejor indicador de la salud de un

pueblo es el bienestar de sus niños. El balance hecho después de 15 años en Uruguay muestra logros, algunos de ellos realmente relevantes pero muchos e importantes asuntos pendientes. Parece bastante evidente que el país ha tenido y tiene diversos bloqueos y no pocas dificultades para la adopción de medidas que aseguren la plena vigencia de la Convención. El nuevo desafío para el Observatorio consistirá en observar el desarrollo de los diferentes programas y políticas sociales de forma de poder medir el impacto sobre la situación de los niños y colaborar así con la tarea de identificar las estrategias más eficaces en este campo. A más largo plazo el mayor desafío estará en identificar políticas y programas que integren efectivamente los principios de los derechos humanos a favor de la infancia, incorporar estos principios a las prácticas de las instituciones y operadores vinculados con la infancia, promover la participación de los niños y adolescentes, y finalmente lograr un amplio consenso ciudadano acerca de la importancia que tiene mejorar la situación de los niños y adolescentes, como forma de respaldar las decisiones que en este sentido habrá que tomar.

/NIÑOS/ /JUVENTUD/ /EDUCACION/ /POBREZA/ /SALUD/ /TRABAJO/ /DERECHOS DEL NIÑO/ /URUGUAY/

## PEQUEÑA EMPRESA



BVERA CRUZ AO; DUTRENIT G; GIL JL. ***Derramas de la maquila en un sector de pequeñas y medianas empresas proveedoras.*** **COMERCIO EXTERIOR** (México), v.55, n.11, nov. 2005, p. 971-986.

En México hay una importante inversión extranjera directa de empresas transnacionales en el régimen de la maquila.

Son empresas con una definición global de sus negocios, políticas y estrategias de desarrollo. Diferentes agentes económicos nacionales (gobierno, industria, etc.) comparten la percepción de que las contribuciones de la industria maquiladora de exportación se circunscriben al crecimiento de las exportaciones y al empleo. En escala internacional hay cierto consenso en el sentido de que las empresas transnacionales pueden ser un canal de difusión internacional de conocimiento y tecnología y de que, en el caso de los países en desarrollo donde se instalan, pueden contribuir a acelerar los procesos de avance económico por los efectos de derrama tecnológica (spillover). Los efectos de la derrama resultan beneficiosos en la medida que son capturados por las empresas e instituciones locales que se vinculan a las transnacionales. El objetivo de este artículo es analizar dos tipos de derrama tecnológica de la industria maquiladora de exportación hacia las pequeñas y medianas empresas en ámbitos locales y discutir en que medida las capacidades tecnológicas y de negocio de estas empresas limitan el aprovechamiento de dichas derramas. En particular analiza el desarrollo de la industria maquiladora de exportación de la ciudad de Juárez. Mediante este caso se discuten dos

derramas asociadas a este proceso: de proveedores y de capital humano (la creación de nuevas empresas proveedoras con técnicos formados en la industria maquiladora de exportación). El trabajo estudia como surgieron y cual es la naturaleza de algunas de las derramas observadas. Evalúa las capacidades tecnológicas y empresariales de la pequeña y mediana empresa, pero no se ocupa de cuantificar los incrementos de productividad y las mejoras competitivas de estas empresas asociadas a las derramas. En las reflexiones finales reseña que si bien las pequeñas y medianas empresas, el gobierno, las instituciones de educación y capacitación y las maquiladoras consideran que no ha habido derramas tecnológicas de la industria maquiladora de exportación y que su única contribución al desarrollo nacional ha sido la generación de empleo y las exportaciones, en este trabajo se muestra que el sector de maquinados industriales de Ciudad de Juárez se ha beneficiado de algunas derramas tecnológicas de la industria maquiladora de exportación.

/PEQUEÑA EMPRESA/ /FORMACION/ /ZONA FRANCA DE EXPORTACION/ /MEXICO/